CUARTO señala lo siguiente "En la audiencia de conciliación las partes llegan a un acuerdo respecto a la pensión alimenticia a favor del menor habido en el matrimonio Martin *Andres Bonilla Macias, y fijan* en la cantidad de cien dólares con los beneficios de ley, que menticias más beneficios de Ley, a partir del mes de Junio del 2002, hasta Octubre del año 2009.
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y para los fines legales pertinentes.
JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE

7 de diciembre del 2010, las 15h51.- VISTOS. - En calidad de Jueza Encargado avoca conocimiento de la presente causa mediante Of. No. 2683-DP-DPP DE 3 DE Diciembre del año en curso. En cumplimiento a lo dispuesto por la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial

2010-w.z.
TRAMITE: Verbal Sumario
JUEZ: Dr. Armando Aceldo Gualli (Suplente)
SECRETARIO: Dr. Francisco Justicia Salgado
CUANTIA: Indeterminada
AUTO: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, miércoles 2 de febrero del 2011, las 11h17. Vistos: Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, se califica la demanda como clara, precisa y que reúne los requisitos de ley; en consecuencia, tramítese la misma en la vía verbal sumaria.- Cítese al demandado Alvaro Vega, por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circula-

TRAMITE. VERB
CUANTIA. INDE
CASILLERO. 427
JUZGADO VIGE
CIVIL DE PICHI
lunes 13 de d
2010.- Las 16
En virtud del s
do avoco con
la presente ca
de Juez Titula
posesionado.- E
la demanda qu
clara y precisa
la acepta a tr
SUMARIO.- En
de conformidad
el Art. 110 causa
Civil, entrégue
demanda y prov
en ella al deman

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA MEGADEPOFER CIA. LTDA.

La compañía **COMPAÑÍA MEGADEPOFER CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **20 de Enero de 2011,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.000776 de 21 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA,...

Quito, **21 de Febrero de 2011.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

28 de Febrero de 2011

AF81786/cc

Superintendencia de Compañías
02 MAYO 2011
CAU

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPA

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPA ADIMARKT S.A.

La compañía **ADIMARKT S.A.** se co por escritura pública otorgada ante el **Tercero** del Distrito Metropolitano de **14 de Febrero de 2011,** fue aprobad Superintendencia de Compañías, m Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000853 d Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano to, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 N de Acciones 800 Valor US$ 1,00; Autorizado: US$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la co es: LA PRESTACIÓN DE SERVICI ASESORÍA EN PUBLICIDAD Y MARK EL DISEÑO DE CAMPAÑAS PUBLICIT ORGANIZACIÓN DE EVE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS...

Quito, **23 de Febrero de 2011.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPA

LA HORA